



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
NombreCompleto	Instituciones y Mercados Financieros
Código	E000008985
Título	Grado en Derecho
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social
Responsable	Coordinador del Área de Derecho Mercantil

Datos del profesorado

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Esta asignatura ofrece los contenidos medulares de las Instituciones del Mercado Financiero, así como un análisis de los principales contratos que se celebran tanto en el mercado bursátil, bancario como de seguro. A través de sus contenidos el alumno conocerá en profundidad la naturaleza y caracteres de los principales contratos, así como el haz de derechos y obligaciones que dimanen de los mismos. No puede faltar un enfoque público relativo a la tutela y supervisión de los mercados financieros.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.
CGI06	Toma de decisiones	



	RA1	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
	RA2	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	RA1	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	RA2	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA1	Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas
CGS13	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas	
	RA1	Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega
	RA2	Busca las posibilidades de mejora, asumiendo retos y afrontando de forma positiva los obstáculos, entendiendo que ello tiene una repercusión positiva en su ejercicio y proyección profesional
ESPECÍFICAS		
CEA02	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos	
	RA1	Conoce los principios constitucionales informadores de la distribución territorial del poder tributario a nivel nacional e internacional
CEA04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
	RA5	Conoce los instrumentos utilizados en la actividad comercial.
	RA6	Conoce los contratos más importantes dentro de la actividad empresarial
	RA14	Reconoce los problemas dogmáticos y prácticos que plantea dicho régimen jurídico
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	



	RA1	Identifica los sujetos intervinientes en las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa
CED01	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
	RA1	Toma conciencia de las interacciones cada vez más frecuentes con ordenamientos jurídicos extranjeros
	RA4	Interpreta globalmente el sistema financiero nacional en conexión con el ordenamiento jurídico nacional y europeo vigente.
	RA5	Conoce la interrelación entre los mercados financieros nacionales e internacionales
CEP01	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos apprehendidos a supuestos prácticos complejos	
	RA1	Analiza las situaciones que pueden plantearse en el seno de la empresa, indagando en las posibles soluciones contenidas en el ordenamiento, argumentando, como un profesional autónomo, de forma razonada las mismas
	RA2	Opta con objetividad y responsabilidad entre las diferentes soluciones posibles a los supuestos que se plantean en el tráfico jurídico, manteniendo una actitud creativa en la aplicación normativa y jurisprudencial
CEP05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	
	RA1	Califica jurídicamente los hechos y determina las consecuencias jurídicas (mercantiles, laborales y fiscales) derivadas de tal calificación
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos



1. EL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO

- 1.1. El mercado financiero y su reforma.
- 1.2. El Derecho del mercado financiero.
- 1.3. Las fuentes del mercado financiero.

2. LOS SUJETOS DEL MERCADO DE CRÉDITO

- 2.1. El Banco de España.
- 2.2. Los fondos de garantía de depósitos.
- 2.3. Las entidades de crédito.
- 2.4. La actividad transfronteriza de las entidades de crédito.
- 2.5. Régimen disciplinario de las entidades de crédito
- 2.6. La crisis de una entidad de crédito

3. EL MERCADO DE CRÉDITO: ACTIVIDAD

- 3.1. Los contratos bancarios.
- 3.2. El contrato de cuenta corriente.
- 3.3. Operaciones pasivas.
 - 3.3.1. El depósito de dinero.
 - 3.3.2. La financiación interbancaria.
 - 3.3.3. La cesión de créditos.
- 3.4. Operaciones activas.
 - 3.4.1. Concesión de crédito.
 - 3.4.2. El descuento.
 - 3.4.3. Arrendamiento financiero.
 - 3.4.4. Crédito documentario y garantía abstracta de obligaciones.
- 3.5. Garantías en el Mercado de Crédito.

4. EL MERCADO DE VALORES: SUJETOS

- 4.1. La Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- 4.2. Los organismos rectores de los mercados secundarios oficiales.
- 4.3. Las sociedades y agencias de valores.
- 4.4. Otras entidades autorizadas para actuar en los mercados de valores.



4.5. Las instituciones de inversión colectiva y gestoras. Fondos.

5. EL OBJETO DEL MERCADO DE VALORES

5.1. El concepto de valor.

5.2. El concepto de valor negociable.

5.3. Clases de valores negociables.

5.4. Requisitos para la emisión de valores negociables.

5.5. Régimen jurídico de los valores representados mediante anotaciones en cuenta.

6. EL MERCADO DE VALORES: ACTIVIDAD

6.1. La compraventa en los mercados de valores.

6.2. Las ofertas públicas de adquisición y venta de valores.

6.3. El préstamo de valores.

6.4. El depósito de valores.

7. EL MERCADO DE SEGUROS

7.1. La Dirección General de Seguros.

7.2. Supervisión y solvencia del seguro.

7.3. La distribución del seguro.

8. EL CONTRATO DE SEGURO I

8.1. Concepto y caracteres.

8.2. La causa del contrato de seguro.

8.2.1. Interés y riesgo.

8.2.2. Riesgo asegurable y riesgo no asegurable. Principio de especialidad del riesgo.

8.2.4. Clasificación de los contratos de seguro.

8.3. Elementos personales.

8.3.1. Asegurador.

8.3.2. Tomador del seguro.

8.3.3. Asegurado.

8.4. Conclusión y documentación del contrato.

8.4.1. Solicitud y proposición.

8.4.2. Deber de declaración del riesgo.



8.4.3. La póliza. Contenido y valor jurídico.

8.4.4. La póliza flotante o de abono.

8.4.5. Otros documentos. Nota de cobertura provisional. Suplementos de la póliza.

9. EL CONTRATO DE SEGURO II

9.1. Obligaciones del asegurador.

9.1.1. Entrega de la póliza.

9.1.2. Cobertura del riesgo.

9.1.3. Pago de la indemnización. Liquidación. Anticipo a cuenta. Penalización por demora.

9.2. Obligaciones del tomador del seguro (o del asegurado).

9.2.1. Pago de la prima.

9.2.2. Deber de comunicar la agravación del riesgo.

9.2.3. Deber de comunicación del siniestro.

9.2.4. Deber de salvamento.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

TAPIA HERMIDA, A., *Manual de Derecho del mercado financiero*, última edición.

VEIGA COPO, A.B., *Tratado del Contrato de Seguro*, tomo I y II, última edición.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Clases magistrales: el profesor hará una presentación en clase de los contenidos del programa, facilitando la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos.

Clases prácticas: actividad presencial en la que los alumnos, con ayuda del profesor, resuelven problemas o casos prácticos previamente planteados por el profesor

Metodología No presencial: Actividades

Estudio personal del alumno.



Resolución de casos: trabajo que los alumnos, de forma individual o en grupo, realizan fuera de clase, para resolver los ejercicios, problemas o casos propuestos por el profesor (tres máximo).

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos	Clases prácticas
25.00	5.00	15.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	
20.00	10.00	
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Realización de un examen sobre los contenidos de la materia en formato oral o escrito (preguntas de desarrollo, tipo test, caso práctico, etc.).	-Resolución de problemas -Capacidad de aprender -Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados -Competencias específicas	80 %
Realización de casos prácticos sobre cuestiones del programa.	-Resolución de problemas -Capacidad de aprender -Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados -Competencias específicas	20 %

Calificaciones

(A) Alumnos de primera convocatoria:

1) Examen final escrito/oral (80%) cuyos contenidos pueden ser:

- desarrollo de cuestiones del programa
- preguntas de opción múltiple (tipo test)



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2019 - 2020**

- resolución de casos prácticos y problemas jurídicos

Aprobar el examen es requisito necesario para aprobar la asignatura y para computar la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua

2) Resolución casos prácticos y otras pruebas de evaluación continua (test, presentaciones, etc.) (20%)

- **Alumnos de intercambio (outgoings):** El **examen final** representa el **100%** de la calificación

(B) Alumnos de segunda convocatoria:

En la convocatoria extraordinaria se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.

(C) Alumnos de tercera y ulteriores convocatorias:

El examen final representa el 100% de la calificación